



El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

AMLO 1 – Claudia 0

A sí como los legisladores de Morena y partidos asociados PT y Verde Oportunista, aprobaron en *fast track* la reforma judicial para darle un regalo de despedida al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, días antes de que terminara su período sexenal; el martes, los senadores de los mismos partidos impusieron la reelección de **Rosario Ibarra Piedra** como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para agasajar al, ahora, expresidente con motivo de su cumpleaños que fue ayer. (Nació el 13 de noviembre de 1953).

En una comedia que resultó mala por falta de ensayo, cuyo primer acto resultó una parodia de Parlamento Abierto con el registro de 48 aspirantes, de los cuales 47 comparecieron ante las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos. Así, sin ninguna escena culminante, cayó el telón que puso fin al primer acto.

Dieron la tercera llamada y comenzó el segundo acto. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, **Reyna Celeste Ascencio**, en su soliloquio aseguró que las y los comparecientes mostraron perfiles muy buenos y que fue una decisión complicada elegir por sus méritos a las idóneas y a los adecuados.

Tal y como lo indicaba el libreto tocó su turno al senador **Javier Corral Jurado**, presidente de la Comisión de Justicia, quien dramatizó que para la integración de una terna se tomaron en cuenta comentarios y recomendaciones que hicieron las organizaciones civiles. Que se escogieron tres nombres de una lista de los mejores perfiles. No obstante que habló de una terna, especificó que en la Comisión de Justicia a su cargo se definieron cinco personas: **Nashiel Hernández Ramírez**, **Tania**



Hernández Ramírez, Paulina Hernández Diz, Karla Alejandra Obregón Avelar y Carlos Pérez Vázquez. No obstante que no aparecía en la quinteta señalada. El director de la obra ordenó un *black out* (oscuro absoluto) y al volverse a iluminar el escenario ya estaba preparada una terna de tres mujeres Nashieli Ramírez Hernández, Paulina Hernández Diz, ya nombradas y —¡oh sorpresa!— María del Rosario Ibarra Piedra, la peor evaluada de las y los postulantes. Fin del segundo acto. El público se levanta de las butacas para ir a vomitar.

El tercer acto se desarrolló en el pleno. Comenzó con cierta expectación debido a que Nashieli Ramírez Hernández, había resultado la mejor calificada en los actos anteriores, además de ser la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y, según se supo, la carta que jugaría la presidenta con A, **Claudia Sheinbaum**. Por este motivo hubo algunas senadoras y unos senadores que en primera instancia estaban dispuestas y dispuestos a votar por la señora Ramírez Hernández por ser la favorita de la inquilina de Palacio y la mejor calificada o al revés por ser la mejor calificada y la favorita de la inquilina de Palacio, la cual ha dicho ser refractaria a las reelecciones. Además la labor de Piedra Ibarra durante los cinco años como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue cuestionada no sólo por la oposición, sino por el mismísimo morenismo. Si bien es hija de una mujer destacada de la izquierda los méritos no son hereditarios.

La oposición quiso ayudar a los senadores del oficialismo y pretendió instalar una mampara con una urna adentro para que votaran en secreto. Pero, desde Palenque, llegó la orden del dramaturgo mayor (no qué no disparabas pistolita) y entró en escena el primer actor **Adán Augusto López Hernández** quien demandó disciplina total para el libreto sin permitir la menor “morcilla” de disidencia. Cayó el telón.

Entre el público una mujer delgada peinada con cola de caballo no aplaude, únicamente comenta: El Senado decidió.

¿Cómo se llamó la obra? Tropecé de nuevo con la misma piedra.

Punto final

Siguiendo el ejemplo de los senadores de Morena y cuates que los acompañan, el América pasará a la liguilla sin jugar el play in.